Asunción, 17 de noviembrede 2020

Señor
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a Ud y por su intermedio a todo el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a fin de pomner a consideraciuón el Informe de la Consultoria en Eduación Vitual, correspondiente al mes de noviembre del corriente año.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe el mes
2. Factura Virtual
3. Contancia de No Estar Inscripto como Empleador en el IPS
4. Certificado de Cumplimiento Tributario del mes
5. Declaración Jurada IVA mes anterior
6. Formulario FIP - DNCP del mes
7. Formulario FIS - DNCP del mes

Sin otro particular me despido

Atte.

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consutor Técnico Experto

CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME MENSUAL
Noviembre - 2020

CONSULTORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

MGS LIC. ARNALDO JOSÉ MEDINA TUMINO
CONSUTOR TÉCNICO EXPERTO

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Prof. Lic. Arnaldo J. Medina T.
MGI MECE EPAI AS

INFORME MENSUAL

Noviembre - 2020

CONSULTORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Profesional	*Mgs. Lic. Arnaldo José Medina Tumino*
Cédula de Indentidad Nº	*901.487*
Dirección	*Mayor Rufino Pampliega # 2.543 c/ Caballero Álvarez Barrio San Vicente*
Ciudad	*Asunción*
Teléfono	*+595 992 268 123* *+595 21 308 435*
Email	*mgsamedinatumino@gmail.com*
Nº de Llamado	*Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 "Consultoría para la contratación de consultor especialista en educación a distancia PLURIANUAL 2020 - 2022" - ID Nº 383.231*

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general consiste en analizar los proyectos académicos y de infraestructura presentados por las instituciones de educación superior de los cursos a distancia y semipresencial, asimismo, elaborar los dictámenes correspondientes a cada proyecto, recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación. Así mismo, presentarse en dependencias de la Institución o conforme lo establezca o requiera la máxima autoridad.

2. ALCANCES DEL SERVICIO

1. Análizar de estudios de los proyectos académicos y de infraestructura, presentados por las instituciones educación superior, de los cursos a distancia y semipresencial.
2. Producir los dictámenes recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación.
3. Presentar informes al CONES en todos los casos que la convocante lo requiera.
4. Acudir al CONES ante la convocatoria de la Dirección General o comisiones asesoras del consejo.
5. Cumplir actividades en el CONES dos veces por semana en un horario de 8 horas.
6. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.
7. Cumplir con otros requerimientos necesarios en el área de sucompetencia, siempre y cuanto se le requiera de acuerdo con los planes, estrategias y desarrollo de las actividades del CONES.
8. Informar, inmediatamente, al Consejo sobre cualquier situación o impedimento que no le permita cumplir con sus funciones

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consutor Técnico Experto

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el presente mes, posterior a la inducción realizada por la Directora General del CONES, se han realizado tareas designadas por la Directora Académica y por la Auditora Interna del CONES, que se detallan a continuación.

Actividad	Dependencia	Tareas realizadas	Fecha
Inducción Administrativa	*Dirección de Administración Consejo Directivo*	• *Firma de contrato con la Directora de Administración y Finanzas* • *Entrevista con el Abog. Derlis Alfredo Noguera, Secretario del CD y Representante MEC*	*2020/10/26*
Inducción General	*Dirección General*	• *Presentación y organización del CONES*	*2020/10/28*
BD de Proyectos Aprobados	*Dirección Académica*	• *Elaboración de la lista de proyectos aprobados (30 proyectos, remitido por email al Responsable de Archivo)*	*2020/10/29*
Inducción Académica	*Dirección Académica*	• *Elaboración de la lista de proyectos aprobados (30 proyectos, remitido por email al Responsable de Archivo)* • *Construcción de plantilla de Dictamenes de Devolución* • *Carga de 4 Dictámenes para devolución (Remitido por email a la Directora Académica)*	*2020/11/04/*
Dictamenes	*Dirección Académica*	• *Construcción de plantilla de Dictamenes de Ajustes* • *Carga de 12 Dictámenes para devolución*	*2020/11/06*
MECIP	*Auditoria*	• *Analisis de los procedimientos de carga de datos* • *Organización de los documentos para alzar en la Plataforma AGP* • *Planilla de documentos sugeridos con los nombres correspondientes (Compartido por DRIVE al Responsable de Auditora Interna y al Responsable de carga del MECIP CONES) P1*	*2020/11/10*

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consutor Técnico Experto

MECIP	*Auditoria*	• *Planilla de documentos sugeridos con los nombres correspondientes (Compartido por DRIVE al Responsable de Auditora Interna y al Responsable de carga del MECIP CONES) P2* • *Revisión de las cargas realizadas* • *Control de confirmación de subidas de documentos en el periodo 2020.1* • *Recomendaciones para alzar los Documentos*	*2020/11/13*

El presente informe se deja a consideraciones del CONES

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consutor Técnico Experto

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consutor Técnico Experto

Asunción, 26 de noviembrede 2020

Señor
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a Ud y por su intermedio a todo el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a fin de pomner a consideración el Informe Complementario de la Consultoria en Eduación Vitual, correspondiente al mes de noviembre del corriente año.

Sin otro particular me despido

Atte.

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consutor Técnico Experto

CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME MENSUAL COMPLEMENTARIO

Noviembre - 2020

CONSULTORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

MGS LIC. ARNALDO JOSÉ MEDINA TUMINO
CONSUTOR TÉCNICO EXPERTO

ASUNCIÓN - PARAGUAY

INFORME MENSUAL COMPLEMENTARIO

Noviembre - 2020

CONSULTORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Profesional	*Mgs. Lic. Arnaldo José Medina Tumino*	
Cédula de Indentidad Nº	*901.487*	
Dirección	*Mayor Rufino Pampliega # 2.543 c/ Caballero Álvarez Barrio San Vicente*	
Ciudad	*Asunción*	
Teléfono	*+595 992 268 123*	*+595 21 308 435*
Email	*mgsamedinatumino@gmail.com*	
Nº de Llamado	*Contratación Directa (CD) Nº 02/2020 "Consultoría para la contratación de consultor especialista en educación a distancia PLURIANUAL 2020 - 2022" - ID Nº 383.231*	

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general consiste en analizar los proyectos académicos y de infraestructura presentados por las instituciones de educación superior de los cursos a distancia y semipresencial, asimismo, elaborar los dictámenes correspondientes a cada proyecto, recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación. Así mismo, presentarse en dependencias de la Institución o conforme lo establezca o requiera la máxima autoridad.

2. ALCANCES DEL SERVICIO

1. Análizar de estudios de los proyectos académicos y de infraestructura, presentados por las instituciones educación superior, de los cursos a distancia y semipresencial.
2. Producir los dictámenes recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación.
3. Presentar informes al CONES en todos los casos que la convocante lo requiera.
4. Acudir al CONES ante la convocatoria de la Dirección General o comisiones asesoras del consejo.
5. Cumplir actividades en el CONES dos veces por semana en un horario de 8 horas.
6. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.
7. Cumplir con otros requerimientos necesarios en el área de sucompetencia, siempre y cuanto se le requiera de acuerdo con los planes, estrategias y desarrollo de las actividades del CONES.
8. Informar, inmediatamente, al Consejo sobre cualquier situación o impedimento que no le permita cumplir con sus funciones

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consutor Técnico Experto

Ley Nº 4995/13

7

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se detallan a continuación las actividades realizadas al 26/11/2020.

Actividad	Dependencia	Tareas realizadas	Fecha
MECIP	*Auditoria*	• *Planilla de documentos sugeridos con los nombres correspondientes (Compartido por DRIVE al Responsable de Auditora Interna y al Responsable de carga del MECIP CONES) P3* • *Revisión de las cargas realizadas* • *Control de confirmación de subidas de documentos en el periodo 2020.2* • *Recomendaciones para alzar los Documentos*	*2020/11/17*
Documentos Varios	*Secrearia Gral*	• *Ajuste al formato de documentos*	
Procesos Pendientes	*Dirección Académica*	• *Organización de documentos del área de consultoría* ○ *de Resoluciones* ○ *Proyectos* ○ *Guias* ○ *EaD* • *Cartaga de Procesos Pendientes para:* ○ *U Hispano Guaraní* ○ *ITS Salud San Patricio*	*2020/11/20*
Reunión CONES - UNI	*CONES - UNI*	• *Participante del recorrido virtual en la visita de inspección realizada a la Universidad Naional de Itapua*	*2020/11/23*
Procesos Pendientes	*Dirección Académica*	• *Cartaga de Procesos Pendientes para:* ○ *UPA*	*2020/11/24*

El presente informe se deja a consideraciones del CONES

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consutor Técnico Experto

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consutor Técnico Experto

Ley Nº 4995/13

7